San José del Guaviare, 01 de septiembre de 2022

Doctora
OVEIDA PARRA NOVOA
Gerente
ESE Hospital San José del Guaviare

REFERENCIA: NECESIDAD DEL SERVICIO.

NECESIDAD: La ESE Hospital San José del Guaviare, tiene la necesidad de contratar el SUMINISTRO DE COMBÚSTIBLES Y LUBRICANTES para la planta eléctrica y el parque automotor.

JUSTIFICACION La E.S.E. Hospital San José del Guaviare, tiene como misión "Somos un hospital departamental que brinda servicios de salud integrales, de calidad, con enfoque diferencial y calidez humana, aportando a los procesos formativos y comprometidos con el bienestar del usuario y su familia", por tal razón direcciona todos sus procesos para el cumplimiento constitucional del derecho indispensable a la salud en el departamento del Guaviare, sur del Meta y poblaciones circunvecinas.

Para dar cumplimiento a su misión dentro de su portafolio tiene habilitado los servicios de salud dentro de los cuales cuenta con Urgencias 24 horas, Hospitalizados adultos, Hospitalizados Pediatría, UMI, Cirugía, Hospitalizados Etnopabellon (Sala IRA), con una disponibilidad de 91 camas habilitadas y 18 camas autorizadas transitoriamente durante la emergencia COVID 19, que requieren ser atendidas diariamente con prescripción de fórmulas medicas de acuerdo al diagnóstico o patología presentada, considerando además que por la complejidad de la zona se presentan variedad de condiciones clínicas, lo que hace que se requiera contar con el correcto funcionamiento de la tecnología médica y la Prestación de Servicios de Salud con calidad y oportunidad.

Así mismo la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, es el único hospital de segundo nivel en el Departamento del Guaviare, atendiendo a la población de sus cuatro municipios (San José del Guaviare, Retorno, Calamar y Miraflores) y siendo el centro de' referencia de los Departamentos de Vaupés, Guainía, Vichada y sur del Meta; cuenta con el siguiente parque automotor: Ambulancia Renault Master con Placa OKZ-481, Ambulancia Renault con placa OLN 734 y Ambulancia Nissan Frontier con placa OLN 740, las cuales prestan el servicio de traslado asistencial de pacientes a Bogotá D,C, Villavicencio y Granada; las cuales están al servicio y disponibilidad de la entidad cuando se requiera; también se tiene dentro de los activos una planta eléctrica, la cual sirve de medida de contingencia cuando hay ausencia del fluido eléctrico del municipio.

Elaboro/Ruby Helena Ramírez Rendón/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera
Revisó: Rosa Emiliana Melo Loaiza/Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera
Aprobó: Oveida Parra Novoa/Gerente

Escaneado con CamScanner

Por lo anteriormente expuesto se requiere disponer de combustible y lubricantes para garantizar el funcionamiento del parque automotor y planta eléctrica y así dar cumplimiento a la misión de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	GASOLINA ROJA CORRIENTE	Galón	1
2	A.C.P.M	Galón	1
3	MIXTURA 2T SUPER MOTO	Cuarto	1
4	MOBIL DELVAC 15W-40	Cuarto	1
5	REFRIGERANTE ANTIOXIDANTE	Galón	1

Razón por la que solicitamos aprobación y autorización para que se adelanten las gestiones necesarias para la respectiva contratación.

Atentamente,

ROSA EMILIANA MELO LOAIZA
Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera

FABIAN ANDRES CACERES
Coordinación Área de Referencia y Contra referencia

ERIKA JOHANA LOPEZ RENTERIA
Técnico Administrativo Área de Mantenimiento

Elaboro/Ruby Helena Ramírez Rendón/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera
Revisó: Rosa Emiliana Melo Loaiza/Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera
Aprobó: Oveida Parra Novoa/Gerente

Escaneado con CamScanner

San José del Guaviare, 01 de septiembre de 2022

Señores
PERSONA NATURAL Y/O PERSONA JURIDICA
San José del Guaviare

Asunto: Invitación presentación cotización Suministro de Combustibles y Lubricantes

Comedidamente me permito invitarlos a presentar cotización con el fin de suscribir contrato de suministro de combustibles y lubricantes para la E.S.E Hospital San José del Guaviare; los ítems y cantidades a cotizar son:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	GASOLINA ROJA CORRIENTE	Galón	Según solicitud y necesidad
2	A.C.P.M	Galón	Según solicitud y necesidad
3	MIXTURA 2T SUPER MOTO	Cuarto	Según solicitud y necesidad
4	MOBIL DELVAC 15W-40	Cuarto	Según solicitud y necesidad
5	REFRIGERANTE ANTIOXIDANTE	Galón	Según solicitud y necesidad

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA: La ESE Hospital San José del Guaviare como Entidad Pública, realiza las siguientes retenciones de Ley, de acuerdo a las características y tipo de empres:

- ✓ Estampillas Departamentales, sobre el valor bruto:
  - Pro-Desarrollo, 2%
  - Pro-Cultura, 2%
  - Pro-Seguridad Alimentaria, 2%
  - Pro-Adulto Mayor, 4%
  - Pro-Deporte 1.5%
  - Pro-Universidad 0.5%
- ✓ Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor de IVA a partir de 27 U.V.T ($1.026.108) del valor bruto.
- ✓ Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT ($1.900.200), para verificar a fondo revisar estatuto de venta Municipal de San José del Guaviare.
- ✓ Retención en la Fuente, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos.

Agradecemos la entrega de la cotización dentro de los cinco días siguientes al recibo de la presente.

Atentamente,

ROSA EMILIANA MELO LOAIZA
Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera

Elaboro/Ruby Helena Ramírez Rendón/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera

Escaneado con CamScanner